Año II. Jueves 4 de Julio de 1872. Núm. 300.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insertese ó no, no se devuelve ningun original.

# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## ADVERTENCIA.

**Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendrán la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.**

GERONA 4 DE JULIO DE 1872.

### LA CIRCULAR DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

I.

Como nuestras columnas no nos permiten hacer un escrupuloso análisis del documento que ya conocen nuestros lectores, y como por otro lado su contenido en su parte clara y terminante deja ya esplícitamente consignado á donde vá, que quiere y que se propone el actual ministerio, vamos á decir breves palabras sobre lo que dice y lo que no dice el se. Ruiz Zorrilla en el documento que ha firmado, siquiera con ellas cumplamos lo ofrecido y sabido es que siempre lo ofrecido es deuda.

Como si el remordimiento gravitara sobre la conciencia del Sr. Ruiz Zorrilla como pesada losa de plomo, lo primero que hace es rebatir ciertas acusaciones que la opinion pública ha lanzado, lanza y lanzará contra el partido radical; por mas que el presidente del consejo diga, lo cierto es que la opinion pública rarísimas veces se equivoca. ¿No se coaligaron los radicales con los carlistas y republicanos? ¿No son los cimbrios los que varias veces han dicho que quieren la menor cantidad de rey posible? ¿No han conspirado los radicales, sino todos la mayoría, contra la dinastía de Amadeo I como lo dicen los periódicos republicanos? ¿No tienen hoy á su lado en amigable consorcio á los republicanos, llamados por antonomásia, sensatos, dispuestos á ayudarles á cambio de proclamar la república el dia menos pensado? Pues si todo esto es cierto y algo mas, ¿qué pretende el Sr. Ruiz Zorrilla al rechazar acusaciones fundadas sobre hechos concretos, públicos y tan graves que por ellos se vió precisado él mismo á perder la *fé* y la *energía* y llorar en Tablada desengaños crueles? No es preciso mistificar á la nacion ni es posible, cuando los hechos son la elocuencia mas persuasiva que en el mundo existe.

Y que esos hechos han obligado á nuestre antiguo correligionario á conocer la clase de gente que á su lado tiene, lo prueba el llamamiento que á las clases conservadoras del país hace el gefe del gabinete apesar de engalanarse con el populachero título de radical y radical á secas, llamamiento improcedente que ha sido, és y no puede por menos de perderse en el vacio que el alejamiento de esas clases crea en derredor de la situacion. No son los radicales por ahora los llamados á consolidar el órden, á asegurar la paz, á dar garantías á la sociedad de libertad verdadera, á contener á los díscolos é impacientes en el camino de las locuras, á atajar el mal que hace y está haciendo la internacional, á cimentar lo existente, contra lo que trabajaban hace unos dias los radicales y, por tanto, no son los llamados á salvar á la sociedad española del cataclismo que le amenaza y que ya se ha dejado conocer en Jeréz.

Pero el Sr. Ruiz comprende que ese aislamiento es funesto y trata de captarse las simpatías de los conservadores. Empeño inútil; los conservadores no pueden apoyar á una situacion que con sus desaciertos, ambiciones y planes preparan á pasos agigantados acontecimientos terribles cuyas consecuencias pronto se dejarán sentir por desgracia, apesar de que en la circular de que nos ocupamos se dice que todos los males que hoy ya lamenta la nacion se curarán con la *práctica sincera de los principios de la escuela radical* ó sea, hablando sin ambajes, removiendo á todos los empleados públicos sin respetar clases ni categorías, perturbando la magistratura, anulando los nombramientos de jueces de paz, encumbrando á personalidades oscuras é ignorantes á sitios que solo al mérito y al talento deben estar reservados, armando al pueblo sin mirar si los á quienes se arma son republicanos, internacionalistas, carlistas ó dinásticos, queriendo llevar las reformas radicales á Cuba único modo de perderla y de perder la dignidad de la pátria; ¿es así como pretende el Sr. Ruiz Zorrilla atraerse á las clases conservadoras? pues mal método sigue y malísimo medio emplea: no lo conseguirá y sabido es que cuando un gobierno se encuentra rodeado solo de los que todo lo quieren llevar á sangre y fuego y cuyo apoyo es efímero y dura hasta conseguir lo que pretenden; cuando en esta situacion se encuentra, repetimos, su vida es breve, su existencia muy penosa y su muerte tan desdichada, que mas bien se puede considerar como el comienzo del martirio que el principio de la perdurabilidad. Es inútil pues, señor Ruiz Zorrilla; estais solos por culpa de los que olvidando, como S. S., la historia, se ha unido á los cimbrios que al fin y á la postre no son mas que los traidores á la república y los judas de la monarquía.

De la ley nos habla tambien el Sr. Ruiz Zorrilla en su circular, y vive Dios que, ó hemos perdido hasta la nocion de lo que es ley, ó es el Sr. Ruiz Zorrilla quien ha olvidado, á fuerza de oir á sus amigos los cimbrios, que es franqueza y verdad.

Mañana continuaremos.

### EL DICHO Y EL HECHO.

Estamos bajo la omnipotente garra del Radicalismo. Es decir, los ensueños de paz y tranquilidad, deseados por España, se han convertido en realidad.

Las facciones que enarbolaban la desprestigiada bandera del pretendiente D. Cárlos VII, han desaparecido como por ensalmo.

La Gaceta, cada dia nos trae decretos..... del nuevo gabinete, que nos prueban mas y mas la justicia que preside á todos sus actos, y la verdad de sus ofrecimientos de ayer.

El que hoy no esté contento, no es porque no haya sobrados motivos para ello.

¿Preguntais quiénes son?

Vedlos allí; esos son los apóstoles de la justicia: esos son los que ayer predicaban la moralidad. Esos son en fin los hombres cuya sola ambicion, cuyo único deseo, cuya aspiracion única, era la de demostrar al país la ninguna sed de bienestar personal que tenian cuando trataban de escalar el poder.

Solo el deseo de hacer mas feliz á esta pobre y querida pátria los animaba, solo tenian el afan de que desapareciera el procelitismo.

Ocuparse ellos de política personal, ¡que absurdo!!

Su mision es mas elevada, mas digna, mas patriótica, mas desinteresada, mas noble.

¿No es público que esos gobernantes tienen por jefe al de los puntos negros?

Pues si así es, ¿como suponer que hacen otra cosa de lo que tenian ofrecida?

Desde que están en el poder, legislan para el bien de la pátria, llenan la mision que se habian propuesto.

Afirman la corona en las sienes de la dinastía.

Le dan al país la tranquilidad de que tan ganoso estaba, despues de tanta y tanta lucha por ella.

Moralizan las dependencias todas del estado asegurando el porvenir de sus servidores, que de hoy mas tendrán el convencimiento de no ser removidos de sus destinos, porque ellos no dan oidos al favoritismo, porque ellos vienen á inaugurar una época desconocida en los anales de la gobernacion del Estado, porque el desinterés es su norte y guia, pues si bien es cierto que han tenido que nombrar gobernadores en todas las provincias, ¡esto ha sido

porque todos los que desempeñaban este alto puesto, por una pueril y mal entendida dignidad no han querido continuar al frente de ellos bajo su gobierno; y no digan que nó, porque bastantes apuros les ha hecho pasar á tal estremo; que para crearlos nuevos y no hallando entre sus amigos y correligionarios otros mejores, han tenido que recurrir á cierta clase de artistas para que los ocuparan.

Que gobiernan con la constitucion en la mano ¿qué duda tiene? No lo creeis porque han obtenido el decreto de disolucion de las Cámaras? Bah! y eso que importa? El monarca lo ha firmado y aunque ellos debieran ser los responsables ante el país de esta infraccion de las leyes, en vista del buen deseo en que se inspiran se les puede dispensar. Además no creemos hayan ejercido presion en el ánimo del Rey para conseguir este decreto, y tanto es así, que para alejar toda sospecha de violencia, han despachado al ejército que guarnecia á la coronada villa para las provincias Vascongadas (en donde ya ha concluido el radical Moriones con los secuaces de D. Cárlos 7.º) quedándose solo en Madrid con la milicia ciudadana, lo cual no puede ser mas tranquilizador para los que amamos la actual dinastía, que duerme á la sombra del pabellon de los radicales, *de la loca del Vaticano*, y del *Oreo de palacio*.

Y á propósito de Oreo; debe ser tambien una verdad el que se haya oreado aquel edificio porque de nó, es cosa segura que cierto personage no pondria los piés en él; y segun noticias, vá á las 9 de la mañana, hora en que generalmente están poco oreadas hasta las casas que menos necesidad tienen en ello.

Conque alegrémonos porque no hay motivo para otra cosa.

Empleados, estad tranquilos y si no me creeis, leed la Gaceta de los dias que lleva el nuevo gabinete y esto os probará que vuestro porvenir está asegurado.

Ejército, no te alarmes, porque digan si tratan de disolverte ó nó; esas son paparruchas, y si al fin te quedas sin soldados, ahí tienes el proyecto de cerrar las universidades que te servirá de consuelo, pues de este modo no te se ocurrirá la idea de seguir una carrera que dé á los oficiales el pan que puedan perder. Quieres creerme? pues haste radical y todo está arreglado, ¿no ves á tu general Córdoba, como se sonrie y te guiña el ojo con ese gesto picaresco que le caracteriza? Aleja pues todo temor, porque si te disuelven, en cambio hay tambien el proyecto de hacerte guardia rural, peor caminero, ó guarda bosques y de cualquier modo los radicales lo exigen y algo hemos de poner de nuestra parte para que no se aburran y dejen el puesto desde donde tan felices nos hacen, pues no parece sino que todos y cada uno de por sí tiene en cada mano un cuerno de la abundancia para sus amigos y para los que quieran serlo, porque nadie mas ganoso que este gobierno de hacerse amigos á quienes les probara su liberalidad de todos los modos imaginables.

No importa ser demasiado jóven para ello, porque si falta edad para poderse hombrear con políticos de su talla, ya le darán una posicion oficial que sea una garantía y que le permita llegar á donde sin ella no pudieran.

Conque, lo dicho, somos dichosos, felices, felicísimos. Los radicales vienen á ser los salvadores del género, sinó humano, español, porque españoles finos somos desde que los radicales quieren tanto á Cuba, Puerto-Rico y demás posesiones.

Vivan pues los radicales; ellos son las siete vacas gordas de que nos habla la escritura, y por tanto, sinó tenemos mucho trigo, tendremos muchos tragos buenos ó malos., pero tragos, porque Rivero se encargará de hacernos pasar por todas las situaciones posibles.

Lo que digeron en la oposicion cumplen los radicales. No les llamemos radicales ya, llamémosles los hombres del dicho y el hecho. Esto es mas bonito.—*A.*

## NOTICIAS.

Ya no queda ni medio faccioso en todo el globo terráqueo.

Cuando mandaba el partido liberal conservador, se publicaba todo cuanto sucedia en donde las facciones estaban, y eso que entonces la cuestion era verdaderamente grave y e gobierno tenia que luchar con cuantas dificultades son imaginables Con todo; apesar de haber aquel gobierno dado el golpe de gracia á las facciones y de publicar en la *Gaceta* todo cuanto sucedia, los organillos de la cimbrería gritaban y calumniaban al gobierno de quien suponian ocultaba la verdad.

Hoy que los radicales mandan, que nada han hecho para concluir con los restos de los sublevados, y por tanto que estos aumentan tanto *allá y acá*, y que solo se ocupa el gabinete *liberal* Martos Córdoba de nombrar empleados y car turron à los sábios de la Tertulia de Carretas, hoy la *Gaceta* trae las siguientes importantes noticias del estado de la insurreccion.

Dice;

Provincias Vascongadas y Navarra.—Los partes recibidos en el dia de ayer no se refieren á otra cosa sino á las presentaciones de carlistas que tienen lugar en varios puntos ascendiendo los indultados en Navarra en las últimas veinticuatro horas á 183, y en Alava á 230.

El reconocimiento practicado en el terreno en que fué batida y en que se dispersó la faccion Asla, ha dado por resultado el que se recojan 120 armas que abandonaron los fugitivos.

Cataluña.—En las inmediaciones de Tibisa han sido alcanzadas y batidas el dia 29 por las columnas à las órdenes del coronel Medeviela las facciones de la provincia de Tarragona. Se ha restablecido la comunicacion telegráfica entre Barcelona y Gerona.

Andalucía y Extremadura.—La faccion Bermudez ha sido batida cerca de Helechosa y la de Corcho en Roturas.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.»

Lo dicho; todo está tranquilo, no ocurre novedad desde que la cimbrería asaltó el poder; ni facciosos, ni rojos, ni ladrones, ni internacionalistas, ni nada; vamos, nada hay que pueda hacer perder el sueño á ningun hijo de vecino ó vecino á secas.

Podrán decir que en Cataluña la faccion aumenta, y que lo mismo sucede en las Vascongadas etc.; podrán decir que el estado de Galicia no es nada tranquilizador; podrán los periódicos andaluces reseñar los sucesos de Jerez y describir atentados horrorosos; podrá quien quiera hacer y decir lo que crea y juzgue mas conveniente; no hay que hacer caso, todo es mentira y producto de imaginaciones calenturientas, ó de las oposiciones despechadas ó de la reaccion encubierta, porque cuando calla la Gaceta y solo se ocupa de repartir y quitar destinos, es señal de que España nada en la abundancia, de que la paz impera y de que mandan los cimbrios, hombres de cuya *popularidad* darán razon los republicanos madrileños.

Estamos bien y vivimos mejor. ¿Quién se queja ni quejarse puede?

## GACETILLA GENERAL.

—Con motivo de tocar todas las noches una seccion de la música militar del regimiento que guarnece esta capital en la plaza de la Independencia, es mucha la concurrencia en tales dias en aquel espacioso recinto.

—La secretaría del Ayuntamiento de Viure, dotada con el sueldo actual de 300 pesetas, está vacante. El 30 del presente termina el plazo concedido á los aspirantes.

—El espediente instruido á causa de la peticion del Sr. Rector de esta universidad libre para exigir à los estudiantes el valor del título antes de examinarse de revalida y á causas del acuerdo de nuestro Ayuntamiento del que con tanta detencion nos ocupamos á su debido tiempo y que fué trasladado á la Comision Permanente de la Diputacion provincial, ha sido remitido á Madrid con objeto de que la superioridad lo falle. Es lo mejor que podia haberse hecho.

—El periódico oficial de la provincia ha publicado una relacion nominal de los términos munipales de la misma y el nombre y apellido de los Jueces municipales nombrados para cada término durante el bienio de 1872-74.

El Juez de este término municipal, segun la relacion, es nuestro amigo D. Juan de la Cruz Majuelo.

—Concluidos los repartos de la contribucion de inmuebles y de el importe del presupuesto provincial y municipal respectivamente en los pueblos de Blanes, S. Miguel de Cladells y Llivia, han sido expuestos al público por el término de 6 dias, que terminará el seis del actual.

—Desde el *campo del honor* envió el Sr. Saballs el dia 28 del pasado junio, un oficio al comandante de los voluntarios de Besalú, *ordenándole* que *en el término de media hora* entregara las armas de su fuerza à los carcundas. El comandante le contestó que no entregaba á nadie las armas sin mandato del gobierno. Por lo visto Saballs quedaria convencido y metiendo la cola entre piernas, tocó las de villadiego sin decir oste ni moste.

—Hemos recibido el n.º 24 de *La Moda Elegante*, cuyo sumário es:

«Explicacion de los grabados.—El guardian de S. Francisco, tradicion granadina, por don Salvador Perez Motoso.—En la reja, poesía, por D. Antonio J. Grilo.—Historia de Sibila (continuacion). —Ecos de la moda.—Recetas caseras.—Explicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencia. —Anuncios.—Geroglífico.

—Gracias á Dios parece que hay movimiento de tropas en esta provincia á juzgar por lo que venimos observando en esta capital, si bien no es este lo suficiente á satisfacer la ansiedad pública tan tristemente sostenida á causa de las facciones que poco menos que liebres vagan por toda la provincia.

Despues de haber entrado el sábado último en esta ciudad algunas fuerzas del ejército, el domingo salió á las cuatro de la mañana una pequeña columna compuesta de infantería y algunos caballos, y mas tarde, segun se nos asegura, salió otra columna al mando del coronel Sr. Reina, quien parece viene dispuesto á no cesar ni un momento hasta haber logrado escarmentar á los carcundas.

Además de estas columnas, anteayer salió otra al parecer en direccion á Amer, compuesta de infantería y guardia civil al mando de un teniente coronel cuyo apellido ignoramos.

Estas columnas, segun se dice, van á operar al mando del brigadier Sr. Hidalgo en combinacion de las que ya existen y de las que se esperan lleguen de refuerzo.

Falta hace de que las facciones sean activamente perseguidas y concluyan en breve de tener en jáque á los pueblos cuyos habitantes viven en una mortal zozobra especialmente los de ideas liberales, quienes se ven precisados à emigrar antes que ser víctimas de esos insensatos fanáticos Si el actual Gobierno no

cesa hasta tranquilizar á los pueblos y terminar con esa insurreccion tan incalificable como patricida, á su lado nos tendrá dispuestos á apoyarle con nuestra fuerza moral y material, pues en tratando de enemigos de la libertad, todos los liberales deben prescindir de rencillas de familia para aniquilar con mano fuerte al enemigo comun, con mano fuerte y no con paliativos que es lo que al parecer se propone usar el Gobierno, porque de lo contrario la guerra civil será interminable.

—El desgraciado colega Figuerense, el de las tigeras vulgo *Ampurdanés*, publica en su último número un suelto *al parecer* de su redaccion, en el cual *parece* declararse partidario de que unas cortes pueden disolverse antes de los cuatro meses de vida.

Apesar de que la disolucion es ya un hecho en detrimento de la Constitucion de 1869, opinamos lo contrario de lo que ese *antonomástico* federal defiende.

Antes de hoy, hemos expuesto el fundamento de nuestra opinion y el colega nada dice en apoyo de la suya. ¿Quiere aceptar la polémica que le ofrecemos sobre ese tan debatido asunto? Ya que no sabe que república quiere, veamos si entiende la Constitucion.

—Se anuncian nuevas cesantías y otros tantos nombramientos de empleados en las oficinas de la administracion pública de esta provincia.

No lo estrañamos; sabemos que los radicales tienen establecido banderin de enganche, del cual las correspondientes notas tomamos.

—Hemos recibido la entrega primera de la novela *La miseria de los ricos*, original de la Baronesa de Wilson, directora del semanario de modas *El Último Figurin*.

A juzgar por su lectura, la obra ofrece una gran enseñanza por el fin eminentemente moral que encierra, razon por la cual recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

—En breve reaparecerá en el estadio de la prensa, á juzgar por nuestros informes, el periódico *El Radical*, órgano de la fraccion de este nombre en esta provincia, con sola la variacion de que en vez de ser bisemanal como lo era, se publicará diariamente.

Tambien en breve aparecerá un nuevo colega republicano, el que verá la luz pública tres veces á la semana.

Nos alegraremos se confirme esta noticia, seguros de que estos colegas serán adversarios leales con quienes discutiremos con mucho gusto y defenderemos nuestros principios.

—Por falta de espacio no publicamos hoy la reseña que de la reunion que los republicanos rojos de Madrid han celebrado, hace un colega de la corte.

La publicaremos mañana.

—Ayer se decia que nuestras tropas habian alcanzado una gran victoria en Mieras en cuyo punto habian establecido los carlistas su cuartel general, resultando de la accion haber sufrido un total descalabro los facciosos.

No podemos afirmar ni negar la autenticidad de la noticia por carecer de datos fidedignos.

—Tenemos entendido que dentro de pocos dias, una música, ó parte de una música, tocará por las noches en la plaza de las Coles.

Nunca por mucho pan es mal año. A divertirse.

### EFEMÉRIDES.

4 julio 1336. Apeticion de los jurados y consejo de Gerona, ordena el rey D. Pedro que sea observado el mandato y privilegio de D. Alfonso, en virtud del cual habia concedido que no pudiese cobrarse ninguna cantidad ni derecho de paso, ni poner otros impedimentos á los carniceros que conducian y mataban las reses para Gerona.

1809. A consecuencia del vivo fuego de las baterías enemigas, que destrozaron el baluarte de la izquierda del castillo de Monjuich, se manda retirar la artillería y se habre una cortatura, defendida por una banqueta, verificándose otros trabajos con la mayor actividad, en medio de una lluvia de balas, bombas y granadas, que lograron destruir una parte del muro con cuyas ruinas se formó una rampa bastante accesible. El enemigo rompió el fuego con una nueva batería de 4 cañones y dos abuses, que el dia anterior habia construido en el *puig den Roca*. Las bombas enemigas arruinaron este dia muchas casas, causando otros males.



## Correo de Madrid.

A ser cierto lo que se dice, en las informaciones judiciales que han motivado los sucesos de Jeréz, aparecen puntos negros que desde luego nos presintió el Solitario en sus elucubraciones de á bordo.

Puntos negros que han de hacer trinar á la moralidad, y poner en evidencia, más de lo que están, á esos vergonzantes demagogos del radicalismo, que hoy dejan en las astas del toro á sus confiados cómplices.

Lo dicho, hágase justicia y que se hunda el cielo.

—Se asegura que á un diputado republicano se han dado 2.500 fusiles para que los distribuya entre aquellos á quienes considere mas á propósito para la defensa de las instituciones, en el partido que representa.

Como se trata de un distrito del que forma parte un barrio de Jeréz, nos atrevemos á indicar las consecuencias de que aquellas armas no fuesen repartidas entre los que eran los mas firmes sostenedores del órden, para evitar que se reproduzcan excesos como los que hace poco han presenciado los vecinos de Jerez, y que han sido causa de escenas terribles, que tarde han de olvidarse en aquella rica poblacion.

—Se decia anoche con bastante insistencia que hoy presentarian la dimision algunos ministros por cuestiones de disidencias personales.

Tambien se murmuraba que entre los radicales habia la misma disidencia con motivo de las próximas elecciones, pues unos, como el Sr. Zorrilla, el Sr. Martos y los partidarios de estos, quieren daral partido republicano los elementos necesarios para que traiga á las futuras Córtes un número respetable de diputados, y otros ministros, por el contrario, se oponian á esto con todas sus fuerzas, y amenazaban en el Consejo con presentar la dimision.

Lo que fuere sonará.

## Parte judicial.

Don Enrique Cappa, teniente graduado alferez del batallon de reserva de Gerona número 57, y fiscal de la Comision permanente de esta provincia.

Habiendo desaparecido del pueblo de Granollers de Roca Corva los paisanos Francisco Pratseball y Sala, su criado llamado Miguel, José Faxeda, Joaquin Plana y Pedro Torrent, y del pueblo de Anglés el paisano Fernando Piferrer, é ignorándose el paradero de los mismos á quienes estoy procesando como acusados de formar parte de una partida carlista, usando de las facultades que el Rey (Q. D. G.) concede á sus oficiales en sus Reales Ordenanzas para semejantes casos, por el presente, cito, llamo y emplazo por este primer edicto y pregon á los paisanos Francisco Pratseball y Sala, á su criado Miguel, José Faxeda, Pedro Torrent, Joaquin Plana y Fernando Piferrer, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha de este edicto se presenten en la carcel pública de esta ciudad para dar sus descargos, en la inteligencia que de nó efectuarlo, se continuará la causa y seran juzgados y sentenciados en rebeldía.

Gerona 28 de Junio de 1872.—El fiscal, Enrique Cappa.—Por mandato el escribano, Cristobal Barberan.

*Edicto.*

Don Manuel Rigal y Martinez comandante graduado capitan de la sesta compañía del batallon de Reserva de Gerona n.º 57 y fiscal en la comision militar.

Ignorando el paradero de los paisanos Jaime Domenech y Colominas y Pedro Subirana avecindados en el pueblo de Orriols, segun consta en la causa que me hallo instruyendo en averiguacion del autor ó autores del incendio ocurrido en la casilla de carabineros denominada de San Baudilio y situada en el término de Santa Cristina de Aro.

Debiendo prestar su declaracion en la referida causa los mencionados paisanos, los llamo por primero y único edicto y pregon para que, en el término de nueve dias, contados desde el de la fecha, se presenten al indicado objeto en esta fiscalía sita en la plaza de la Independencia n.º 16 piso 3.º

Gerona 2 de Julio 1872.—El fiscal, Manuel Rigal.—Por su mandado, Félix Lanuros, escribano de lo causa.

## ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 2 de Julio.

Corren rumores de crisis.

Se ha publicado una carta firmada por diez representantes de la asamblea federal, solicitando que el directorio republicano se reuna dentro de quince dias. La peticion se ha dirigido al señor Pi y Margall.

Los conservadores se agitan con la idea de recurrir á una votacion para decidir la cuestion del retraimiento.

Los alfonsinos redactan un manifiesto fusionándose en ambas tendencias que existian entre ellos.

Van á enviarse á Cataluña los trenes de ametralladoras que operaban con el ejército del Norte.

El señor Manzanedo renovará los contratos que tiene pendientes con el tesoro al interés de 13 por 100.

El general Moriones se dirige á San Sebastian.

La *Gaceta* publica varios decretos por los cuales se nombran gobernadores civiles: de Huelva, al señor Becerra y Toro; de Huesca, al señor Riva; de Orense, al señor Casal, y de Zamora, al Sr. Amoeiro, y otro nombrado al señor Corcuera, director de administracion local.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Laureano ob.

SANTO DE MAÑANA. S. Miguel de los Santos cf.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de Hospicio; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservandose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

## Seccion Mercantil.

BARCELONA.

*Cotizacion oficial del dia 2 de Julio de 1872.*

EFECTOS PÚBLICOS.

| | C. desembolsado. | Reales | QUEDA. Dinero. | Papel. | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . . . | | » | 26'35 | 26'40 | cup. corto |
| Id. id. id. esterior, emision de 1867. . | | » | 31'40 | 31'20 | id. id. |
| Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles. | | 2000 | 51'85 | 52'15 | |
| Bonos del Empréstito de 2 millones. . . . | | 2000 | 72'25 | 72'50 | |
| Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . . | | » | 96'25 | 96'50 | |

BOLSIN

Consolidado 27'82, 1/2, 85, y 30 quedando á las diez á 27'85 operaciones. Subvenciones 55'15.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

✝

DOÑA TERESA QUERA Y BOSCH

Falleció el dia 18 Junio de 1872.

(Q. E. P. D.)

Su afligido Esposo, hijo y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida, suplican á las personas que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, la tengan por recibida y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, hoy 4 de julio á las 8 de la mañana.

A las 10 la misa de perdon.

*El duelo se despide en la iglesia.*

✝

D. ONOFRE DURÁN Y TREITER.

Falleció el 22 de Junio de 1872.

(R. I. P.)

Sus desconsolados padres, hermanos, tios y demás parientes suplican á todos los amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el viernes 5 de Julio á las 8 de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, de lo que recibirán especial favor.

A las 10 la misa de perdon.

*El duelo se despide en la iglesia.*

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

# SECCION DE ANUNCIOS.